

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMAR, IMPORTACIONES AMERICANAS S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 26 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 12h18 am en las oficinas de la compañía **IMAR, IMPORTACIONES AMERICANAS S.A.**, ubicadas en Mapasingue calle tercera S/N, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **IMAR, IMPORTACIONES AMERICANAS S.A.**: **MARIA LEONOR CASTRO CAICEDO**, propietaria de doscientos dieciocho (218) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor; **JACK OLTER ESKENAZI MEKLER**, propietario de cincuenta mil quinientos cuarenta y nueve (50.549) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ROBERTO JAVIER FALQUEZ ORDOÑEZ**, propietario de cuatrocientas veintinueve (429) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor; **FIDEICOMISO MERCURIO**, debidamente representado por el señor **CARLOS DIEGO JACOME MERINO** en su calidad de **APODERADO**, propietaria de cinco mil ochocientos tres acciones (5.803) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor; **NATALIA JACOME MOREANO**, debidamente representada por la señora **MARIA DEL CARMEN MOREANO BARRAGAN** autorizada mediante carta poder, propietaria de ochocientos treinta (830) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor; **LIA MARIANELLA MANTILLA QUITO**, propietaria de ochocientos setenta y ocho (878) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor; **MARIA DEL CARMEN MOREANO BARRAGAN**, propietaria de seis mil seiscientos treinta y tres (6.633) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor; **JORGE MARIO PLATA DIAZ**, debidamente representado por su apoderado especial señor **JACK OLTER ESKENAZI MEKLER**, propietario de seiscientos sesenta acciones (660) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 1% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión el señor **VICTOR ESKENAZI ISIAQUI**, como Presidente del Directorio, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la abogada **MARIA GABRIELA PAZMIÑO VILLAGRAN**. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su artículo 238, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Sobre el informe del Comisario de la compañía.

2.- Sobre el informe del Administrador de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, que incluye lectura del Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018, y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018. Así como el respectivo informe de auditoría externa.



3.- Sobre el destino a darse a los resultados del ejercicio económico 2018.

4.- Sobre la designación del comisario principal de la compañía y auditor externo.

Se encuentra presente además la comisaria de la compañía, Ing. Priscila Coñazo.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden de día:

PRIMER PUNTO.- A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden de día. Toma la palabra la Ing. Priscila Coñazo, Comisaria de la compañía, quien presenta su informe, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta. La Ing. Priscila Coñazo, comisaria de la compañía, procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

SEGUNDO PUNTO.- A continuación el señor Víctor Alejandro Eskenazi Isjaqui, en su calidad de Presidente Ejecutivo en funciones prorrogadas, presenta su informe de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas. La Secretaría Ad-Hoc de la Junta señala que una vez que se ha conocido el Informe del señor Presidente Ejecutivo, procede el pronunciamiento de los señores accionistas. Así la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el informe de actividades del señor Presidente Ejecutivo del año 2018.

Siguiendo con la agenda, por Secretaría se informa que se debe continuar con el Informe de auditoría externa del año 2018. Luego de la exposición del informe por parte de los auditores, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del año 2018 presentado por la compañía de auditoría externa.

Continuando con el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de la Junta de Accionistas el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 así como Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2018, los cuales se adjuntan a la presente Acta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2018.

TERCER PUNTO.- Con relación a la distribución de resultados, el Presidente Ejecutivo procede a presentar la propuesta para la distribución de resultados y el destino de las utilidades del ejercicio económico, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad la Junta General de Accionistas resuelve destinar el 15% como participación para los trabajadores así como el pago correspondiente del impuesto a la renta; y, el saldo se resuelve destinarlo a incrementar las reservas facultativas.

CUARTO PUNTO.- Se procede por secretaría a leer el cuarto punto del orden del día. El señor Presidente de la Junta toma la palabra y propone reelegir al comisario actual de la compañía así como a los actuales auditores externos. La propuesta es acogida por los accionistas de la compañía y se resuelve por unanimidad reelegir a la CPA Priscila Coñazo, como comisaria de la compañía, y a la compañía Moore Stephens como Auditores Externos, para el ejercicio económico 2019.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma cuando son las 11h57 am del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

3.- Sobre el destino a darse a los resultados del ejercicio económico 2018.

4.- Sobre la designación del comisario principal de la compañía y auditor externo.

Se encuentra presente además la comisaria de la compañía, Ing. Priscila Collazo.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden de día:

PRIMER PUNTO.- A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden de día. Toma la palabra la Ing. Priscila Collazo, Comisaria de la compañía, quien presenta su informe, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta. La Ing. Priscila Collazo, comisaria de la compañía, procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

SEGUNDO PUNTO.- A continuación el señor Victor Alejandro Eskenazi Injaqui, en su calidad de Presidente Ejecutivo en funciones prorrogadas, presenta su informe de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas. La Secretaria Ad- Hoc de la Junta señala que una vez que se ha conocido el Informe del señor Presidente Ejecutivo, procede el pronunciamiento de los señores accionistas. Así la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el informe de actividades del señor Presidente Ejecutivo del año 2018.

Siguiendo con la agenda, por Secretaria se informa que se debe continuar con el informe de auditoría externa del año 2018. Luego de la exposición del informe por parte de los auditores, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del año 2018 presentado por la compañía de auditoría externa.

Continuando con el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de la Junta de Accionistas el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 así como Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2018, los cuales se adjuntan a la presente Acta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2018.

TERCER PUNTO.- Con relación a la distribución de resultados, el Presidente Ejecutivo procede a presentar la propuesta para la distribución de resultados y el destino de las utilidades del ejercicio económico, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad la Junta General de Accionistas resuelve destinar el 15% como participación para los trabajadores así como el pago correspondiente del impuesto a la renta; y, el saldo se resuelve destinarlo a incrementar las reservas facultativas.

CUARTO PUNTO.- Se procede por secretaria a leer el cuarto punto del orden del día. El señor Presidente de la Junta toma la palabra y propone reelegir al comisario actual de la compañía así como a los actuales auditores externos. La propuesta es acogida por los accionistas de la compañía y se resuelve por unanimidad reelegir a la CPA Priscila Collazo, como comisaria de la compañía, y a la compañía Moore Stephens como Auditores Externos, para el ejercicio económico 2019.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma cuando son las 13h57 am del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



MARIA LEONOR CASTRO CAICEDO
ACCIONISTA



JACK OLTER ESKENAZI MERLER
ACCIONISTA



ROBERTO JAVIER FALQUEZ ORDOÑEZ
ACCIONISTA

P) FIDEICOMISO MERCURIO



CARLOS DIEGO JACOME MERINO
APODERADO
ACCIONISTA

P) JORGE MARIO PLATA DIAZ



SR. JACK OLTER ESKENAZI MERLER
APODERADO
ACCIONISTA



LIA MANTILLA QUITO
ACCIONISTA

P) NATALIA JACOME MOREANO



MARIA DEL CARMEN MOREANO BARRAGAN
APODERADA
ACCIONISTA



MARIA DEL CARMEN MOREANO B.
ACCIONISTA



SR. VICTOR ALEJANDRO ESKENAZI ISIAQUI
PRESIDENTE EJECUTIVO



AB. MARIA G. PAZMINO
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

